Logroño.--Año VII.--Núm. 2061

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado 2 de noviembre de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Bragasa, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales
Comunicados á 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes á festivos.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodán que vive en su fábrica, próximo á la plaza de toros.

ALBERTO RIVERA OCULISTA
Travesía del Pinar
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Consulta diaria y operaciones de 10 á 1 y de 4 á 6

C. RUIZ
Cirujano-Dentista.
Mercado, 47, principal
LOGROÑO.

Aviso al público logroñés.

Don Juan Garaita, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela que llegará el día primero á esta ciudad, donde permanecerá hasta el 15 ó el 20. Ofrece su gabinete Hotel Europa, encima del café Colón. (Véase el anuncio en tercera plana.)

Sellos de correos. Se compran los antiguos de España y Ultramar. Por correo dirigirse á L. A., Muro del Carmen, 11, entresuelo.

Pasamanería, Paquetería
MERCERÍA Y QUINCALLA
DE GIL RAMIREZ
Calle del Colegio, 28
Terminadas todas las operaciones del inventario que se venían practicando, queda abierto al público dicho antiguo y acreditado establecimiento, proponiéndose su dueño complacer á su clientela tanto en la calidad de los géneros como en la economía de precios.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS
Emilia de Bernaola
Correo, 23, Bilbao.
Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido de sombreros, abrigos y trajes para señoras y niños, hospedandose en el Hotel del Comercio.

Miscelánea

Discuten dos diarios madrileños, *El Imparcial* y *El Nacional*, acerca de un asunto interesante: si los ministros pueden y deben anular las leyes para que los servicios marchen bien.

El primero sostiene que habiéndose suprimido una Sala del Tribunal Supremo en virtud de una ley, no puede el señor Romero Robledo restablecerla y encargarle trabajos que las Cortes con el Rey confiaron á otras Salas. Afirma el segundo que aunque la ley diga lo que quiera, como esa ley es económica y los servicios marchan mal por falta de personal, con notable perjuicio de los procesados y litigantes, puede y debe el ministro restablecer dicha Sala.

Es decir que el órgano más batallador del partido conservador aun reconociendo que la ley está por encima de los ministros cree que hay casos tan especiales que entre faltar á la ley y entorpecer los servicios importantes, preferible es cerrar los ojos á los principios constitucionales y olvidarse de la ley.

Como se ve, esta doctrina es peligrosa pues siendo una misma persona quien aprecie cuando el servicio está mal y la que anule la ley, se corre el riesgo de caer en la dictadura.

Pero en el caso actual lo peregrino es que entra en la discusión un tercero, *El Tiempo*, órgano del señor Silvela, para decir que no hay tal necesidad imperiosa y urgente de faltar á la ley, ni siquiera simple conveniencia de modificarla, pues los asuntos encomendados al Tribunal Supremo, son muy pocos según se demuestra por la estadística recientemente formada por su propio fiscal, y sobre todo el hecho de que la mayor parte de los dias empiezan las vistas á la una ó una y media y á las dos y media ó las tres ya están los magistrados en la calle.

De toda esta discusión vamos sacando en limpio; que los asuntos están parados con notable perjuicio para los graves asuntos que se encomiendan á tan alto tribunal; que los magistrados. en estas épocas de grandes prisas, trabajan unas dos horas la mayor parte de los días no festivos: y que al fin se creerá la sala tercera para quitar trabajo á dichos señores y que puedan disfrutar de los veinte ó veintidos mil duros que cueste, algunos magistrades á quienes la ley quitó ese puesto

***

El frio que se deja sentir con gran intensidad y las noticias de haber nevado en muchos puntos, algunos cercanos á Logroño, hacen pensar en proporcionar sustento á muchas personas, según se hace todos los años.

Si el Ayuntamiento deja llegar los acontecimientos y entonces dispone lo que ha de hacerse es casi seguro que se notarán defectos en la obra benéfica, pero si desde ahora se preparan los auxilios no habrá que hacer entonces más que aplicarlos.

El Ayuntamento no debe contentarse con proporcionar trabajo, ni con dar bonos para la tienda asilo: saldrá mejor librado si en aquellos días hace las dos cosas á la vez, dando de comer á todos y empleando á los hombres más útiles en obras que son las que de ben designarse desde ahora. Hay reformas que pueden aplazarse un par de meses y otras adelantarse igual período de tiempo, de modo que en aquellos días puedan darse muchos jornales y aprovechar el dinero. Y estudiando un poco más el asunto será posible disponer las cosas de modo que todos hagan el trabajo adecuado á sus fuerzas y conocimiento y ganen con relación á lo que trabajen.

Defectos del reclutamiento

En un artículo de colaboración publicado por *La Epoca* se hace ver la necesidad de que los expedientes de exenciones no se formen como hoy se verifica, en secreto casi, y de que se corten otros muchos vicios relacionados con el reemplazo militar. Todo ésto se ha pedido cien veces, y siempre en vano, y no es ello seguramente lo que presta verdadero interes al trabajo del señor Sanchez y Massío.

Lo verdaderamente nuevo y digno de estudio es la siguiente parte del artículo, que reproducimos:

«Hoy que, por desgracia, la guerra separatista nos aflige, es intolerable que mediante infames trampas vivan tranquilamente en sus casas, eludiendo contra la ley, justicia y razón el penoso servicio militar, muchos miles de ciudadanos españoles, mientras otros, *á quienes no correeponde hacerlo*, sacrifican por ellos su salud y su vida y el reposo de sus familias.

Esto se evitaría en gran parte mediante una revisión escrupulosa de los expedientes de excepción incoados en los cuatro últimos reemplazos.

Es seguro que dicha revisión, *bien hecha*, produciría un refuerzo para nuestro ejército de *veinticinco mil* hombres *por lo menos*, refuerzo nada despreciable en las actuales circunstancias, y que á nosotros, que conocemos bien los pueblos y las grandes poblaciones, nos parece posible obtener.

Si el señor ministro de la Gobernación nos diese la dirección de esta revisión, que en manera alguna apetecemos, empezaríamos por hacer que los jefes de la Guardia civil comprobasen la talla de los exceptuados por insuficiencia de ella, y esta primera rectificación produciría desde luego un contingente de *diez mil* reclutas, de los cuales *dos mil* podrían muy bien servir en artillería.

Después haríamos que comisiones de médicos militares reconociesen á los que por enfermos se han exceptuado, y nos darían siquiera *seis mil*.

Los restantes, exceptuados como hijos de viuda pobre ó de padre sexagenario ó inválido, serían más difíciles de arrancar, porque no pudiéndose con facilidad hacer las comprobaciones y rectificaciones por personas extrañas á la localidad, los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos tienen gran interés en sostener sus trampantojos, y además sería necesario el empleo de un numeroso personal administrativo, pero tampoco es imposible realizar la comprobación en la mayoría de los casos.»

DISCUSIÓN CIENTÍFICA

EL SUICIDIO

Sus causas.

Señor Director de LA RIOJA

Mi distinguido amigo: En el diario de su digna dirección, correspondiente al 21 de octubre, he leído con especial satisfacción un comunicado suscripto en Cabezón de Cameros por don Miguel Moreno López, y que lleva por epígrafe *El suicidio: sus causas*. Difícilmente su autor podría haber elegido un asunto de mayor importancia y oportunidad en el estado actual de nuestra depravación moral, porque realmente el suicidio por su frecuencia espantosa y siempre creciente proclamada anualmente por cifras inexorables y una fría é inflexible estadística, es muy digno de llamar la atención de los hombres pensadores y de elevados sentimientos.

¡Lástima que el autor de aquel comunicado al emprender un trabajo en que descuellan tan altos pensamientos y luminosas ideas, no le haya dado la estensión que era de esperar de sus arraigadas convicciones cristianas y de la brillantez de su ilustrado talento! Cierto que, como él mismo asegura, parece que sólo se propuso estudiar aquella aberración en relación á la higiene, considerándola como un estado morboso y como una inclinación *irresistible* á que, según el parecer de los médicos frenópatas, son impulsados ciertos individuos; pero el ilustrado comunicante me dispensará el que, no por espíritu de reconvención, sino como espresión de una idea subjetiva, más ó menos acertada, le indique la conveniencia de que, al escribir para el público, teniendo en cuenta que no todos los lectores poseen los conocimientos bastantes para penetrar y comprender todo el fondo y alcance de los pensamientos del autor y mucho menos si se trata de cuestiones científicas, debe éste emitir sus juicios con la posible claridad, esponiendo los diferentes conceptos que presenta el asunto para no dar lugar á tergiversaciones infundadas y á interpretaciones que lastimen y pongan en tela de juicio la armonía de los conocimientos científicos, especialmente en los que se relacionan con los sentimientos íntimamente arraigados en la inteligencia y en el corazón de sus lectores.

Partiendo de esta idea, yo al menos, si me juzgara con la competencia y vastos conocimientos, que desde luego reconozco en el señor Moreno López para abordar un asunto de tan palpitante interés y trascendencia, hubiera principiado por presentar el suicidio, bajo los dos aspectos en que se desarrolla en el campo de la patología. Porque, realmente, el suicidio es, en muchas ocasiones, el efecto ó resultado de una explosión súbita, de una pasión violenta y delirante, de un arrebato de desesperación, de una conmoción tan fuerte que trastorna toda la libertad humana, y priva al hombre del uso de su razón. En tales circunstancias el paciente es impelido por un estado morboso de carácter irresistible, ya provenga de una lesión intelectual y afectiva, ya de una manía, monomanía ó de otra causa. Si á tales suicidas se refiere el comunicante al asegurar *que el suicidio no se puede cometer en plena conciencia y libre voluntad*, desde luego yo asiento, de buen grado, á su opinión, porque, como dice oportunamente Mr. Esquirol, á los que así se dan la muerte de nada les sirve la razón; por lo común se precipitan, y esto prueba que obedecen á un impulso ciego. No debo ocuparme de este aspecto en que se realiza el suicidio, porque, sobre ser incompetente en la materia, comprendo que incumbe exclusivamente al dominio de la patología ó de la medicina. Solo sí consignaré, por considerarlo de gran interés y trascendencia, que á tales suicidas no los anatematiza la iglesia, antes bien los compadece y auxilia con sus preces, como los compadece y auxilia la sociedad, porque ninguna ley eclesiástica ni civil puede castigar ni castiga actos en que no hay culpabilidad ó no son ejecutados con conocimiento y libertad, como no castiga el homicidio ú otro acto cometido por un loco por considerarlo meramente material y fatal.

¿Podemos empero, aplicar indistintamente esta doctrina á todos los suicidas? Yo quisiera que el señor Moreno López interrogase á los anales de los pueblos, escudriñase con Virgilio, como dice Mr. Guillón, hasta en los infiernos, esto es, consultase los códigos de las leyes antiguas, de las antiguas Teologías, porque de seguro encontraría al suicidio amenazado y castigado con las penas más severas; en todas partes observaría que la política, la milicia y la sociedad toda se unen á la religión para interesar al honor y á la naturaleza contra un acto que ultraja á la vez al uno y á la otra. El señor Moreno López, que es hombre de talento y recto criterio, convendrá en que algo significa esa unanimidad de testimonios sobre un punto tan importante en el concepto de moralidad y sociabilidad, y no extrañará que apartándome de ciertas teorías, que hasta cierto punto yo respeto, me atenga á la esperiencia de eminentes sabios, y que en el concierto de todos los siglos reconozca el acento de la naturaleza y el oráculo de la verdad.

(Se continuará.)

JUICIO POR JURADOS

EL

Crimen de Viguera

El lunes empezará á verse en la Audiencia este ruidoso proceso.

La circunstancia de ser sacerdote el procesado, las relaciones que se suponen existían entre el acusado y la hija de la víctima, el haberse empezado al mismo tiempo que esta, otra causa contra el mismo sacerdote por suponerle complicado en un proceso de aborto, el cual ha sido sobreseído por la Audiencia por no encontrar méritos suficientes para continuarlo, las circunstancias que rodearon á las primeras diligencias y otras causas, hicieron que el público leyese con gran interés los relatos de las primeras diligencias: y estamos seguros de que todos nuestros lectores las recuerdan.

Por eso no las reproducimos: pero creemos que nuestros lectores desearán conocer todos los detalles del juicio, para apreciar la sentencia que en su día ha de dictarse y esta es la obra que hoy comenzamos.

Para comprender mejor los debates y las pruebas que han de llevarse á efecto, vamos á copiar aquí el modo que tienen de apreciar los hechos el ministerio fiscal, la representación de las víctimas y la del procesado: por esas apreciaciones se comprenderá la posición qne toma cada una de las partes que intervienen en el juicio.

ACUSACIÓN PÚBLICA

El ministerio fiscal que estará representado por don Pablo Maroto, en su escrito de conclusiones provisionales, dice:

«Con motivo de haberse marchado en 21 de diciembre la joven Carmen Galilea, ama de llaves del presbítero don Cesáreo Pérez Rodríguez, de 32 años, Coadjutor del curato de Rivafrecha, á vivir con sus padres que lo hacían en Viguera, fué á este punto don Cesáreo dos ó tres veces en los primeros días de enero, ya con pretesto de liquidar cuentas con su sirvienta, y sus padres, ya para que volviera á su servicio, á lo que se oponía su padre Francisco, habiendo escrito también días anteriores al día 16 de enero algunas cartas á la Carmen para que se avistara con él y se resolviese á volver á su lado, prometiéndole vivir siempre juntos, que al regresar á su casa Francisco á poco más de las seis de la noche del día antes citado, notó que momentos antes entraba en la misma una persona que supuso fuera su hijo y como luego que estuvo en el portal, le llamara la atención no sentirle subir por la escalera y por el contrario oyera una respiración fatigosa, encendió una cerilla y vió en uno de los ángulos del portal al don Cesáreo Pérez, á quien increpó para que saliera de aquella casa, preguntándole á qué iba y amenazándole con que si no salía, llamaría á la Guardia civil: que á las voces que daba y para enterarse de lo que ocurría, salieron á la escalera Inés Martínez esposa del Francisco y su hija Carmen y como aquella oyera al don Cesáreo que iba sólamente para leerle una carta que había recibido de Carmen significó á su marido que le dejara subir y leyerá la carta: que una vez los cuatro en la cocina sita en el piso principal, don Cesáreo trató de leer la carta, á lo que Francisco Galilea le manifestó que no era necesario, puesto que Carmen la había escrito por consejo suyo y por tanto la conocía, insistiendo que se marchara inmediatamente de su casa, á lo que se avino el don Cesáreo, luego que tomara un vaso de agua ó vino, que le sirvió la Inés, y una vez bebido tomaron la dirección de la escalera alumbrándole aquella; y sacando un rewolver disparó contra Francisco que estaba próximo, en cuyo acto á obscuras, por habérsele caído la luz, Francisco trató de cerrar la puerta de la cocina sin conseguirlo, por lo que huyó por la escalera abajo hacia la calle haciéndole en la huída otro disparo el agresor sin que le alcanzase ninguno de ellos y entre las voces y gritos que daban la Inés y su hija se oyó otro tercer disparo donde estas se hallaban á menos de un metro, produciendo á Inés una lesión en la frente en la que atravesó el proyectil la masa cerebral, falleciendo Inés poco después: reconocido el lugar del suceso, se recogió en el portal de la casa un tapabocas que dejó caer en la huída don Cesáreo, cuyo mantón tenía varias manchas de sangre y un proyectil en la escalera.»

Fundándose en estos hechos, el ministerio fiscal considera á don Cesáreo Pérez autor de dos delitos de homicidio, el uno consumado en la persona de Inés Martínez y otro frustrado en don Francisco Galilea.

Es secreta la conclusión relativa á la pena, pero suponemos que si el jurado afirma la existencia de estos delitos solicitará el señor Fiscal que se imponga al procesado la pena de veinte años de reclusión temporal y once de prisión mayor.

ACUSACIÓN PRIVADA

El señor Muñoz, abogado de la parte perjudicada, sostiene la tesis siguiente:

«Habiendo sido nombrado coadjutor de Viguera á instancias suyas, don Cesáreo Pérez, se hospedó en la casa de don Francisco Galilea á condición de que había de ser por poco tiempo.

Este observó que don Cesáreo era mejor para casado que para sacerdote, pues requería de amores á Carmen, por lo que se le despidió. Instalado frente á su antigua morada, consiguió que Carmen le prestaría los auxilios domésticos con la promesa de rectificar su anterior conducta y valiéndose de los recursos de la desesperación, dolor, súplicas, amenazas, etc. La candidez de Francisco fué fatal, pues la promesa del don Cesáreo no era otra cosa que consumar el deshonor de dicha joven, escandalizar á la sociedad y preparar motivos de un drama brutal, escandaloso y sangriento como así sucedió; el público motejaba de complaciente á la desdichada familia de Carmen y hubo de ponerse coto á la maledicencia, retornando á casa de sus padres para no volver jamás á la de don Cesáreo, resolución que evidenció la lascivia de este, pues de conquistador se convirtió en pretendiente meloso, atreviéndose á rondar la casa de su mujer deseada y á dirigirle cartas de amor, diciéndole que fuese á vivir con él para ser felices. Estos hechos fueron antes del 16 de enero; en este día, convencido por una carta de Carmen dictada por su padre, salió de Rivafrecha ginete en fogoso corcel, con dirección á Logroño y cambiando de rumbo se fué á Viguera, á donde llegó de noche, entró á pié vestido de seglar, con boina y mantón, penetró en la casa de don Francisco, y se ocultó sigilosamente.»

La relación que hace después el señor Muñoz es parecida á la del ministerio fiscal antes copiada; pero como aprecia la circunstancia de premeditación y la agravante de nocturnidad buscada de intento, si el jurado aprecia los hechos del mismo modo que este señor letrado, será condenado don Cesáreo Pérez á la pena de muerte sin perjuicio de la que le corresponda por el delito frustrado.

DEFENSA

El abogado señor Barrón, que defiende á don Cesáreo Pérez, dice que son varias las inexactitudes cometidas por el ministerio fiscal y acusación privada que afectan al presbítero don Cesáreo, de lo que se ocupa por su importancia, por interesarse la sociedad y por la opinión pública, haciendo notar que el acusador privado señor Muñoz ofende á la persona y más por su carácter sacerdotal.

Expone que refiere imparcialmente el hecho de este modo:

«A mediados de septiembre de 1892, fué destinado don Cesáreo Pérez á Viguera y al entrar en el pueblo se encontró en la plaza con el ecónomo don Nicanor Marín, á quien le preguntó por una casa de huéspedes; entonces pasó don Francisco Galilea, á quien llamado por el señor Marín, se lo participó, ofreciéndole aquél su habitación sin condiciones de limitación á tiempo fijo, donde estuvo seis ó siete meses, saliendo no depresivamente y vergonzante para don Cesáreo porque requería de amores á Carmen, sino porque no podía vivir en aquella casa teniendo cada día un disgusto, sin decir por qué, por ser secreto, máxime si pudiera herirse el honor de la persona.

Añade después, refiriéndose á la acusación privada, que ¿por qué si era mejor para casado y tenorio, que para sacerdote toleró después que pusiera los piés en casa de don Cesáreo cuando este se instaló en su nueva morada, la Carmen que corría riesgo de su honor? No es exacto tampoco los recursos de desesperación, etc., pues á la familia de Carmen le constaba los buenos sentimientos del Cura, cuya amistad, aunque con riesgo, les convenía, pues recibía grandes sumas de dinero no devueltas aún. Don Cesáreo, perseguido por la ambición de don Francisco, quedó en una situación miserable á la que puso coto trasladándose á Rivafrecha, donde vivía mejor, pero como conocía su debilidad don Francisco, cada vez que necesitaba fondos, apelaba á don Cesáreo y éste los entregaba por conducto de Carmen ó directamente los recibía su padre.

En su día probará don Cesáreo que no suplicaba humillante la vuelta de Carmen, sino por el contrario partían las súplicas del don Francisco para los fines consabidos, así es que don Cesáreo no podía tener relaciones con la familia de Galilea, despidiendo infructuosamente varias veces á Carmen, sin que ésta jamás quisiera separarse, pues convenía así á sus intereses.

El día 16 de enero no estuvo en Viguera don Cesáreo, pues no hay méritos para sostener la presencia en dicha villa de dicho señor, el cual salió á las cuatro ó cuatro y media de Rivafrecha para Logroño, donde llegó á las cinco y media ó seis, despachó sus quehaceres y volvió entrando en Villamediana á las seis y media ó siete de la noche, cenó con Eugenio García, en cuya casa pernoctó, sin que saliera de ella, hasta que lo detuvo la Guardia civil, luego no es cierto el hecho en la forma que relatan las acusaciones y por lo tanto no aparece que en casa del Galilea se hicieran los disparos que se suponen, pues no fueron tres, sino dos, según se deduce de la inspección ocular: encuentra motivos para sospechar que don Francisco y su hija no han dicho la verdad y que el juzgado no es competente para deducir consecuencias, no habiendo más que el resultado de una agresión, la interfecta, es claro que se trata de un sólo ataque, de un sólo hecho; por consecuencia inmediata una persona desconocida para nosotros, la noche del 16 de enero, sin conocer los móviles del hecho, produjo una lesión con arma de fuego y la muerte de doña Inés en su propia morada: no hay, pues, delito alguno contra don Cesáreo Pérez y procede por tanto su absolución.»

NOTA DEL DÍA

EL PURGATORIO

Pocas ideas habrá más discutidas que esta del Purgatorio y sus naturales consecuencias, pero no vamos á discutir ni siquiera á investigar los orígenes y desarrollo que ha tenido bien como fábula, bien como verdad de la religión católica.

Nos proponemos dar una ligera idea de lo que es y significa el Purgatorio y los sufragios que hoy especialmente se hacen en el mundo católico por las almas que sufren en él.

Es de fé que los que salen de esta vida en gracia y caridad, pero no obstante deudores de las penas que la divina justicia se reservó, las padecen en la otra vida.

Esto es lo que se nos propone creer acerca de las almas detenidas en el Purgatorio, sin determinar ni decidir en qué consisten las penas ni otras muchas cosas semejantes sobre las cuales el Concilio de Trento pide una gran reserva y circunspección vituperando y aun condenando á los que cuentan y esparcen lo incierto y sospechoso, esto es, siembran novedades tan inciertas como sospechosas en esta materia. La opinión general de los teólogos es que las almas del Purgatorio padecen pena de fuego; pero á pesar de ello esto no es de fé.

***

Aparte de lo que tiene de dogmático, la razón que pudiéramos llamar humana del Purgatorio está en el principio de responsabilidad y expiación.

Quien comete una falta, quien realiza una transgresión de la justicia para entregarse al placer que ella prohibe, si ha de reparar aquella, preciso es que abandone el placer: y como esto no es posible por estar consumado, resulta necesario privar á esa alma de otro placer que gozaría en estado de inocencia pues es de los permitidos (penitencia) ó hacerla sufrir dolor que es lo contrario de aquel placer, y la limpia de ciertos lunares haciendo qce la misma alma los reciba con agrado, pues de lo contrario tendría que vivir eternamente en la mansión de los justos, reconociéndose inferior, ó indigna de ocupar aquel lugar.

***

Lo más discutido en esto del Purgatorio es el efecto que pueden producir en lo smuertos los actos de los vivos, y como puede indultarse de pena á las almas pecadoras por los actos de quienes no lo son.

Se fundan los católicos para afirmarlo en la reversibilidad de los actos buenos y es preciso reconocer que esta idea va íntimamente unida á la de redención que es capital en el cristianismo.

Su argumento es este: Jesucristo ne padeció ni murió por salvar su alma, sino por las de los hombres: sus méritos se convirtieron en méritos de los demás y con tal intención vino al mundo.

Pues de igual manera las buenas obras y las oraciones de los buenos pueden aplicarse y se aplican por los vivos y los muertos, convirtiéndose los unos respecto á los otros en mediadores y redentores.

Un simple vaso de agua aplicado en sufragio para el descanso de nuestros hermanos no es perdido para su alivio. ¡Admirable comercio, exclama Chateaubriand, entre los hijos vivos y el padre difunto, entre la madre y la hija, el esposo y la esposa, la vida y la muerte!

PARA LOS MÉDICOS

COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Se nos remite para su inserción la siguiente instancia que eleva el Colegio Médico Farmacéutico del distrito de Logroño al señor ministro de la Gobernación:

«Los que suscriben, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio Médico Farmacéutico oficial del distrito de Logroño, provistos de cédula personal, por sí y en re-

(c) Ministerio de Cultura 2005

presentación de los médicos colegiados, á V. E. respetuosamente exponen:

Que, fundada la referida corporación hace próximamente cuatro años, ostentando hace más de uno el carácter oficial por Real orden del ministerio de Fomento, su funcionalismo es tan normal, acatando la clase entera cuantos acuerdos emanan de su Junta de Gobierno ya que todos tienden á elevar el prestigio de la profesión, regularizando las relaciones con el público, orillando todo género de abusos y corruptelas en la práctica tan frecuentes antes de la creación de los colegios, y sobre todo persiguiendo como factor importantísimo la moralización de la clase, que ha llevado el convencimiento más absoluto al ánimo de la Junta de los incalculables beneficios que como resultantes de la colegiación se obtienen para la sociedad en primer término por la garantía incontrastable que con la disciplina profesional resulta en la asistencia de pudientes y pobres, y en segundo para la clase en general porque paulatinamente van estirpándose vergonzosas inmoralidades, hijas tan sólo del aislamiento individual á que concretan su práctica algunos médicos.

Que el funcionalismo colectivo de las profesiones dentro del más amplio derecho individual para el ejercicio correcto y ajustado á la más estricta moral es verdaderamente necesario, lo revela la sanción de los Poderes haciendo obligatoria la colegiación para los abogados, de cuya disposición seguramente no han de arrepentirse, porque la seriedad y prestigio de las carreras facultativas exige: que en evitación de que la inmoralidad individual por incumplimiento del deber cunda y lleve aparejado el descrédito y quizá deshonra para la clase entera, se regule por medio de estatutos uniformes para toda la nación que sirvan de código, los cuales la clase misma representada por los colegios, procuraría conservar incólume.

La clase médica española está dando elocuente prueba de que expontáneamente reconoce la necesidad de la colegiación obligatoria al dar el primer paso á ella conducente, creando en todas las provincias colegios que sirvan de valladar infranqueable á esa pléyade de médicos que por sólo hallarse investidos del título que les autoriza el ejercicio de su profesión, no reconocen autoridad en nadie para coartar su infame conducta y en ocasiones hasta inhumana práctica, de la que jamás la clase honrada se hace solidaria reconociendo no existe otro medio de hacer frente á esa maquiavélica libertad individual en el ejercicio de la medicina que la colegiación obligatoria.

Que el Gobierno tácitamente asiente á que la moralidad perseguida por los Colegios médicos pueda más autorizadamente imponerse á la clase, lo revela el texto de la Real orden concediendo su reconocimiento oficial y el gran número de aquellos á quienes ha investido con tan anhelada y honrosa distinción.

Dado el primer paso cual es la creación espontánea de Colegios médicos en toda España y su reconocimiento oficial, falta tan sólo que los poderes sancionen los propósitos que aquellos persiguen en sus reglamentos declarando de una vez para siempre la *Colegiación obligatoria* para lo cual se requiere la publicación de estatutos que regulen la vida y funcionalismo de los referidos Colegios.

En atención á las procedentes consideraciones á V. E.

Suplican tenga á bien resolver en consonancia con lo solicitado.

Gracia que esperan merecer de vuecencia cuya vida guarde Dios muchos años.

Logroño 1.º de noviembre de 1895.

Excelentísimo señor.—El Presidente, *Martín Navasa*. El Secretario, *Donato Hernández Onate*.

DE CUBA

Carta de un soldado.

He aquí parte de la que escriben dosde Placetas.

«.....el 18 de septiembre salimos al campo con raciones para cuatro días, y el 20, tras una caminata de ocho leguas, atravesando sierras y senderos, vinieron á nuestros oídos las primeras detonaciones de los fusiles insurrectos; un espía del campo enemigo nos disparó cinco tiros, el cual pertenecía á una partida de 350 insurrectos: éste, al poco rato fué alcanzado por nosotros y hecho prisionero. Entonces el jefe de nuestra columna intentó fusilarlo, pero como jurase que nos había de indicar la línea del campo enemigo, fué motivo de su salvación.

Así las cosas, llegamos al frente de una loma, y, efectivamente, vimos desde aquel lugar el humo del campamento enemigo: la mucha vegetación del sitio nos impedía vernos con expansión unos de otros, pero en fin disparamos la primera descarga, y allí fué Troya, gritos, todo confusión se notó entre ellos, á pesar de esto, al poco rato nos contestaron con varias descargas cerradas, y tras un vivo tiroteo por ambas partes, y avanzando á la voz de mando de nuestro jefe, logramos ponerlos en deshecha retirada, haciéndonos dueños de todo aquel campamento.

Hacía cuatro meses que los insurrectos ocupaban todo aquel contorno, nos dijo el espía prisionero y el cabecilla que mandaba aquella fuerza se llama Manuel Rodríguez, y según manifiesto de ese cabecilla no habría gobierno en el mundo que les echara de aquellos terrenos. (Declaración de su espía.)

Nuestra fuerza se componía de dos compañías y media, y cincuenta voluntarios cubanos que hacíamos un total de 420 hombres.

El fuego duró unos diez minutos, habiéndose disparado de cincuenta á sesenta tiros por número.

Todo el blanco que hizo nuestro armamento Matisser causó terribles efectos como pudimos verlo más tarde.

Cuando dominamos del todo el campo enemigo quedaron en nuestro poder 35 caballos con sus monturas, armamento, municiones y otros objetos; en el lugar además dejaron un muerto, pero debían tener más bajas que consiguieron llevar con ellos: nosotros no tuvimos más que un herido.

En adelante sea lo que Dios quiera.

No lo pasamos del todo mal, cobramos 24 duros al mes, la mitad en oro y la otra mitad en plata; el cobre no corre.

La carne está á 0'25 la libra, y las gallinas á peseta; el vino es lo que está caro, lo demás más barato que ahí; la caña para beber con agua á real el cuartillo.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Vamos á reproducir parte de un artículo que vemos en la prensa de Zaragoza y al cual añadiremos por nuestra parte que la Normal de la provincia de Logroño es de las que cuentan con mayor número de alumnas.

«El ministro de Ultramar señor Castellano, ha escrito al Gobernador civil, para que este vea si las corporaciones populares consideran de utilidad para Zaragoza la ampliación de los estudios de maestras hasta obtener el título de normales.

Que el proyecto consultado por el señor Castellano es de importancia suma para Zaragoza no cabe duda, porque de realizarse la mayoría de las que obtienen el título de elementales y superiores, continuarían sus estudios hasta obtener el de normal, sin necesidad de hacer los cuantiosos gastos que ocasiona el tener que trasladarse á Madrid.

Por lo pronto, y mientras las corporaciones acuerdan la subvención con que deberán contribuír al fin expuesto, podría ya desde este año estudiarse el cuarto curso, puesto que para ello no es necesario auxilio alguno de las corporaciones, y se darían las clases con los elementos que nuestras escuelas normales disponen.

La subvención que de las corporaciones se solicita, no es de importancia, dados los beneficios que había de producir: pídese que la Diputación contribuya con 3.000 pesetas anuales y el Ayuntamiento con 1.500.»

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

Durante el mes de octubre entraron en el Hospital de Logroño 70 enfermos civiles y 27 militares, que con los que había del mes anterior hacen 154 y 49 respectivamente. salieron 51 y 34, murieron 10 paisanos y ningún militar y quedaban ayer 93 y 15.

El promedio diario de enfermos civiles es de unos 90 y de los militares unos 23, de los cuales corresponden á Bailén, 11; poco más de cuatro á Ingenieros; otros tantos á Albuera y el resto á otros cuerpos.

En el manicomio han entrado durante el mismo mes, dos locos y también una loca, que ya había estado anteriormente: saliendo uno por fuga y otro por defunción.

Existían ayer 47 locos y 45 locas.

TEATRO

La sala simulaba un cementerio y es natural: el público dedica el día primero de noviembre á visitar estos lugares.

En la galería y paraíso un lleno completo: los fieles de *San Juan Tenorio*. La interpretación una *chispita* mejor que anteanoche, pero nada más que una chispa.

Y nada más, digo, sí: más frío que otras veces.

Por la tarde la misma concurrencia abajo y un poco más floja en las alturas.

El programa era también adecuado: *Levantar muertos* y *Salón Eslava* que es otro muerto destinado á evocar la simpática sombra de Ricardo Zamacois.

Los espectadores vieron las gracias siempre oportunas que el chispeante Eusebio Blasco, puso á su obra.

Para esta noche, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, traducción de Julián Romea,

El difunto Toupinel.

Y seguimos con olor á muerto, aunque espero que en la taquilla habrá muchas señales de que aun hay vivos que van al teatro.

Fray-CIRILO.

REGISTRO CIVIL

Día 1.º de noviembre.

Defunciones: Manuel José Martínez, de 18 meses; Nicolás Martínez Badarán, de 60 años, casado; y José Almarza Muñoz, de 42 años, casado.

Nacimientos: Ninguno.

***

Durante el pasado mes de octubre se han inscripto en el Juzgado municipal los siguientes registros:

Nacimientos 40, de los cuales son 15 varones y 23 hembras, legítimos; y un varón y una hembra ilegítimos.

Defunciones, 48; de las que son 8 solteros, 12 casados y 7 viudos y 10 solteras, 7 casadas y 4 viudas.

Matrimonios, 11.

AVISOS Y NOTICIAS

El Diario Oficial del ministerio de la guerra publica los nombramientos de ayudantes de los generales señores Jáudenes y Ollo á favor del primer teniente de caballería don León Camacho y teniente coronel de infantería don Ciriaco Colis respectivamente.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Eco de Calahorra* periódico que se publicará en la ciudad de los mártires los jueves y domingos,

Le devolvemos su afectuoso saludo y le deseamos larga vida.

Los señores jefes y oficiales que han de ir á Cuba con el batallón expedicionario de Bailén son los siguientes:

Teniente coronel: don Emilio Sánz.

Comandantes: don José López y don Isaac García.

Capitanes: don Félix Arce, don Pablo Moya, don Gerardo Rivera, don Domingo Alonso, don Antonio Heres, don Bernardino Sanchez, don Lesmes Asenjo y don Orosio Sánchez.

Primeros tenientes: don Juan Fernández, don Jerónimo Aranzabe, don Vicente Rojo, don Eduardo García y don Fernando Alvarez.

Segundos tenientes: don José Loma, don Juan Becerra, don Salvador Castillo, don Gregorio Aceña, don Cosme Santiago, don Eduardo Carbajo, don Félix Ayala, don Diego Mayoral, don Manuel Velasco, don Félix Martín, don Pedro Calvo, don Víctor Borreguero, don Antonio Valle, don Eustaquio Vergara, don Pedro Clavero, don Vicente Castro y don Manuel Perdiz.

Ha dado á luz en Valladolid una niña la esposa de nuestro estimado amigo el notario de esta capital don Francisco de Santiago Marín.

Reciban los regocijados padres nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado inspector técnico de la renta del timbre en las provincias de Lérida, Gerona, Barcelona y las Baleares, nuestro estimado paisano el abogado don Enrique Pancorbo.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

La Guardia civil de Torrecilla participa haber recogido en un registro practicado en varias casas de la villa de Nestares una escopeta á cada uno de los vecinos Valentín Marín y Juan Ijalba, los cuales carecían de la licencia correspondiente para su uso.

Por ignal causa ha sido ocupada por la Guardia civil de San Vicente una escopeta al vecino de aquella villa Juan Gómez.

Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

La Guardia civil de Jubera ha denunciado al vecino Antonio Galilea Reinares, por haber sido hallado pasturando su ganado sin la correspondiente licencia en el monte del Estado llamado Oyoharciso.

GONZÁLEZ Cirujano-Dentista Mayor, 58 y 60. y Sagasta, 23. LOGROÑO

A informe de la Comisión provincial se ha remitido el recurso de alzada interpuesto por don Telesforo García del Rosal contra tres providencias de aquella alcaldía por vendimiar antes de la hora señalada.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en Albelda la señora doña Victoria Rodríguez, esposa de don Gregorio Gomez Trevijano, madre del joven teniente de caballería don Florencio, y tía de nuestro compañero de redacción don Zóilo Zorzano.

A todos enviamos nuestro sentido pésame, así como al resto de la familia.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.—Léase el anuncio 3.ª plana.

Debidamente informado por la alcaldía de Nájera ha sido devuelto el recurso de alzada interpuesto por don Marceliano Ruiz Domínguez, en solicitud de que quede sin efecto el remate celebrado por aquel Ayuntamiento para la cobranza del arbitrio sobre bancos y mataderos.

PÍDANSE EN TODAS PARTES

CONSERVAS Y VINOS TREVIJANO

El capataz de cultivos del distrito de Calahorra don Florencio de Fé ha sido destinado á prestar iguales servicios en la provincia de Soria.

Román Maguregui, pone en conocimiento de sus numerosos clientes y amigos, su traslado é instalación en el espacioso local situado en la calle del Mercado, núm. 55, y Sagasta, (esquina frente á Portales), donde proseguirá aun con más extensión sus antiguos trabajos comerciales, ofreciendo un inmenso y completo surtido en los artículos de pasamanería, paquetería, mercería y quincalla.

Junto á la zapatería del señor Ochoa.

Relojería de Marcial Alonso

SAGASTA, NUM. 6.

Con motivo del fallecimiento de éste, se ha hecho cargo de dicho establecimiento su hermano Nicolás, el cual se propone atender á su numerosa parroquia con la misma puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditada esta casa.

O. RUIZ

Cirujano Dentista

Dentaduras artificiales por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Mercado, núm. 47, pral.—Logroño

Pomada antirreumática

IÑIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

FIEMO

procedente del cuartel de Caballería.

Se vende en buenas condiciones, puesto sobre wagón ó carro. Informarán en esta Administración.

OSTRAS FRESCAS

En el círculo de «La Amistad» y en casa de la Victoria, junto a la de la señora viuda de Arza. las hay de las mejores clases. Se sirven á domicilio.

CÍRCULO LOGROÑÉS

Plato del día: Pollo salteado al marengo.—**Ostras.**

Postres: Petisus con crema.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 1.º

7 t.—Ha fallecido el Arzobispo de Sevilla.

Los insurrectos han saqueado é incendiado á Bolodon en Matanzas.

El Consejo de Guerra de Remedios ha condenado á cadena perpetua al cabecilla Ruiz.

7'30 n.—Oficialmente se quita importancia á lo ocurrido en Valparaíso reduciéndose á que varios españoles apostrofaron á Agüero.

La conducta del Gobierno chileno ha sido correcta.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 1.º—11 n.

FILIBUSTERO ENCAUSADO

El día 23 de este mes se verá en la Habana la causa formada contra el célebre cabecilla Sanguilí.

UN SUICIDA

Se ha suicidado en Remedios el primer teniente del regimiento de María Cristina don Ceferino Bajo.

VISITA DE INSPECCIÓN

El general Martínez Campos, que está en Remedios ha pasado una revista de inspección á los cuarteles y factorías militares, encontrándolo todo en muy buen estado.

EL CARDENAL SANZ Y FORES

La muerte del Cardenal Sanz y Fores ha sido muy sentida por las grandes simpatías con que contaba, especialmente entre el clero.

El cadáver ha sido embalsamado y se le expondrá en una capilla ardiente. El lunes será el entierro.

Aunque no está aún determinado definitivamente donde se le dará sepultura, se cree que será trasladado desde esta Corte á su diócesis de Sevilla para verificar allí su entierro.

El Gobierno ha acordado que se tributen al cardenal honores militares de capitán general que muere con mando en plaza.

Con objeto de acompañar al cadáver y decir misas en la capilla ardiente han llegado los obispos de Palencia, León y Avila.

RUMOR DESMENTIDO

Se había dicho que Máximo Gómez estaba dispuesto á salir de Cuba y marcharse á la república de Santo Domingo con objeto de curarse las úlceras de las piernas que van adquiriendo gravedad.

Los ayudantes del jefe filibustero han escrito á los Estados Unidos negando en absoluto el rumor.

INSURRECTOS PRESENTADOS

En Mátanzas se han presentado cuarenta insurrectos de los que componían la partida últimamente levantada.

DE CUBA

No se han recibido noticias oficiales de la Habana. Las noticias particulares dan cuenta de encuentros poco importantes,

Madrid 2—2 m.

AMENAZAS

El cabecilla Talero ha dirigido una carta al guardia civil Cándido (el original dice Bandigo) Santa Eulalia comandante del puesto «Dolores» pidiéndole que entregue el fuerte á cambio de respetar las vidas de todos los que forman su guarnición.

Para el caso de que no acceda á esta pretensión le amenaza con volar el fuerte por medio de la dinamita.

El comandante no ha hecho caso de la intimidación, contentándose con ponerla en conocimiento de sus superiores.

ATAQUES

El cabecilla Fleito con su partida compuesta de 300 rebeldes atacó al poblado de Guayabales, en las Villas.

Defendían el pueblo un sargento con trece soldados, los cuales se hicieron fuertes impidiendo que los insurrectos entrasen y haciéndoles retirar, dejando en poder de los soldados un muerto y un prisionero. La tropa sin novedad.

Una partida de ochenta insurrectos atacó el fuerte establecido en el ingenio Dolores: lo defendían ocho soldados del regimiento de Isabel II, los cuales contestaron al fuego obligando al enemigo á retirarse dejando en el campo un muerto y varios heridos: la tropa sin novedad.

ENFERMOS ILUSTRES

El marqués de la Habana está gravísimo: los médicos han desconfiado de poderlo salvar, temiendo un próximo y funesto desenlace.

El señor Cánovas se halla muy mejorado de su enfermedad.

VIUDA DE H. ARZA

Se han recibido de la nueva elaboración los esquisitos quesos de Gruyere, Chester, Roncal y Portsalut. Mantequilla en rollos, fresca.

En breve se espera recibir los de Nata, Bola Crema de la crema, Roquefor y otros.

Viuda de H. Arza.

Venta. En condiciones económicas muy favorables y en pública y extrajudicial subasta se venderán el jueves proximo, 7 de noviembre, á las once de su mañana, dos casas, sitas en esta ciudad plaza de San Agustin, núm. 2, y calle Mayor, núm. 165. cuyo acto se verificará en el 2.º piso, izqda., de la casa-café de «Los dos Leones.»

Pantano de Viana. Se arrienda la caza desde esta fecha hasta primero de marzo en diez pesetas por cada suscriptor. Los que deseen pueden dirigirse á á Quirico Los Arcos, guarda del mismo.

Ganga. Se venden juntas ó separadas cuatro mulas y un carro para trasportar cubas y una partida de pellejos para el servicio del carro. En la posada de San Antón, informarán.

Cotorra. Se escapó ayer de la casa número 8, piso principal Muro de los Reyes. Se gratificará á quien la presente.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Logroño todo el mes de noviembre

FONDA DEL COMERCIO

Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, principal el Medico Oculista don Adolfo Alvarez.

Nuevo establecimiento

DE PASAMANERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA

DE EMETERIO RUIZ

Portales, 92, Logroño

En esta casa encontrará el público todos los artículos que se relacionan con los ramos indicados, en tan buenas ó mejores condiciones que en otros establecimientos.

En familia se admiten dos ó tres personas estables, por módico precio y esmerada asistencia. Mercaderes, 16, pral.

Sobre baratos: Charret, Tilbury americano, cajas y herramienta de carruajes.—Espartero, 1, entresuelo.

Legítimos mazapanes de Soto

DE RUPERTO QUEMADA

Unico depósito, confitería de Mariano Lucia.

Portales, 86.

La Bilbaína Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras ó niños con arreglo á los últimos figurines: admite aprendizas é internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

En la fábrica de tejidos de Pedro Cuadra, se venden sacos de todas clases; telas y aspilleras para enfardar y mantas oliveras.

Delicias, 10, Logroño.

Heredades en regadío

Se arriendan varias de muy buena calidad. Dirigirse á D. Francisco Urien, Muro del Carmen, 9, 2.º

La Camerana es la primera en la elaboración de mazapanes de Soto de Cameros. Portales. 90 antes calle de Caballería núm. 6. Los pedidos á Marcos Lacruz, Logroño.

Dependiente En la peluquería de Cuevas, hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. Mercado, 120, Logroño.

Arriendo. Desde esta fecha se arrienda el molino de Samalar, próximo á esta capital, con dos pares de piedras y limpiadora nuevas, y locales para poder montar una fábrica de otra industria. Informarán calle del Mercado, 114 y 116, comercio, Logroño.

Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelería en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.

Tocino y lomo fresco

Se vende á 1'75 pesetas el kilo en la calle del Colegio, 32, frente á la plaza de la verdura.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de 3 pesetas cántara, el cual someto á toda clase de pruebas Calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios

LOS VALENCIANOS

VIUDA DE REDÓN Y HERMANO

En este antiguo y acreditado establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para hacer cuadros azulejos, cristales planos, loza, batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, hules gutapercha, cubos, jarros demás artículos similares.

Calle Grande, 8, Calahorra.

Casa Se vende una barata en la calle de la Cadena núm. 60. Informará el procurador D. Víctor Abeytua, Mercado, 124, tercero.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país de las marcas más acreditadas así como para barrenos. Dinamitas, cápsulas, tacos y perdigón.

Joaquín Redón, S. Blás, 16 y 18, Logroño

Dependiente de barbería.

Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. Dará razón Salvador Gonzalez, Hotel de Espinosa calle Grande, Calahorra.

Bocoyes Vende baratos Victoriano Echaure frente al Teatro

Se necesitan un aprendiz de platería y otro de dentista. Informará la señora Viuda de Gurrea, Portales, 56.

Modista Juana Olarte, que ha perfeccionado en Bilbao sus conocimientos en el corte, ofrece sus servicios á las señoras en su casa, calle de la Cadena, número 15, y á domicilio.

LA ANUNCIACIÓN

En este comercio se acaba de recibir un buen surtido de CORONAS FÚNEBRES última novedad á precios baratísimos.

114, Portales, 116.

Eugenio Amalric Fouché

LOGROÑO

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño.

Se costruyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIEJA, 43.

Á los maestros de sastre.

Pantalonera de militar y paisano, procedente de Madrid, á precios corrientes y con puntualidad. Carmen García, Sagasta, 13, principal.

Se vende una yegua y una americana. Informarán Café Suizo.

Atención: En la zapatería LA ARGENTINA, de Eustasio Orio, frente al comercio «La Bandera,» acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno, á precios nunca vistos de baratos. Nadie debe llevar mal calzado. Por lo que hoy vale un arreglo, en esta casa se da un par de botas nuevas. Llegarse y para creer, ver.

LA ARGENTINA, calle del Mercado, 27, frente al comercio «La Bandera,» Logroño.

Finca en Cenicero. Se vende ó arrienda en buenas condiciones en jurisdicción de Cenicero, donde dicen Cuesta de los Hidalgos, una finca de noventa fanegas de tierra, mitad de barbecho y mitad de rastrojo y además tierra inculta, con era, pozo, casa, corral para ganado y 107 carneros. Informará en Cenicero Natalio Fernández de Bobadilla.

Cuadros al óleo, en lienzo y tablas. Oleografías de asuntos históricos, flores, comedor y cuadros religiosos.

Molduras para marcos: nuevo y gran surtido en doradas, plateadas y caladas. Se hacen marcos. Precios baratísimos.

Bazar V.ª é hijo de Rivas. 72, Portales, 74

Se arrienda. el tercer piso de la calle Mayor, núm. 51, con gran almacén á piso llano ó sin él. Informarán en la misma calle, 147, piso segundo.

Carbón superior de encina, se vende en la calle del Puente, núm. 3.

Ayuntamiento de Calahorra.

Anuncio.

El día 5 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, el remate por 20 años para la instalación y explotación del alumbrado público de esta población por medio de la electricidad, bajo el pliego de condiciones que todos los días hábiles, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará bajo el concepto de admitir como más beneficiosa la proposición que suministre la unidad de luz eléctrica á menor precio, siempre que se sujete á las condiciones facultativas, y en aquella se guardarán las formalidades que requiere el Real decreto de 4 de enero de 1883.

El modelo de proposición puede verse en la «Gaceta de Madrid» y «Boletin oficial» de la provincia de Logroño.

Calahorra, 28 de octubre de 1895.—El Alcalde, *E. Redal*.—P. S. M., el Secretario, *José Ruiz de Gordejuela*.

Zapatería de Zaldivar

Premiado en varias exposiciones.

Mercado, 43, Logroño

En este establecimiento hay gran surtido de calzado suizo, chanclos y medios chanclos de goma, zapatillas de todas clases, abundante y variada colección de zapatos y botitas de niños, inmenso surtido de calzado para señoras y caballeros y para los encargos hay géneros de primera con un personal inteligente para su confección.

(c) Ministerio de Cultura 2005

GRAN CERERÍA
DE
RUFINO PEREZ (Ojoliado)
San Blás, 3.

Ventas al por mayor y menor de cuantas clases de ceras que por elaborar se conocen, y un inmenso surtido en velas de cera de todos tamaños y precios, como igualmente en cerilla blanca y amarilla.

NOTA. Esta casa toma encargos de hachas y velas de los pesos que se deseen.

También hay hilos para pábilos.

Aviso al público de Logroño.

GARAITA HERMANOS, DENTISTAS

El reputado dentista y mecánico dental don Juan Garaita, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como el día primero de noviembre llega á esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que unos días.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltadas en oro, cautchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. (Dentaduras completas en 24 horas.)

En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.)

Como algunas personas por temor á sufrir la extracción de raíces no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisa dicho señor á sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tengan por tanto que sufrir operación ninguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes, sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día.)

Ofrece su gabinete fonda Europa, arriba del café de Colón. Consulta de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

NOTA. Aconseja á los clientes y á cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene más tiempo para observarlos.

OTRA. Asimismo advierte á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á su gabinete, se sirvan enviar un simple aviso y pasará á domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, núm. 15, segundo (arriba de la relojería del señor Picaza.)

Compañía de almacenes generales de depósito del Norte de España

Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirlas, el segundo á los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último, á los 30 días fecha. Está suscrita la primera mitad del capita social y queda abierta la suscrición para la segunda en esta provincia.

Banqueros de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Ulargui é Hijo, Logroño.

Idem en Navarra: Crédito Navarro.

Depositario del fondo social: Banco de España.

Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio, dedicará preferentemente sus operaciones á recibir en consignación y vender en comisión los vinos regionales en los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones fijadas en sus reglamentos y tarifas, cuyos ejemplares impresos se obtendrán en la oficina central y se remitirán á quienes los pidan.

Anticipos en metálico á los remitentes ó depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con interés de seis por ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos al contado.

Empezarán las operaciones en el próximo octubre con aplicación á las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla.

Los vinicultores podrán enviar desde Septiembre corriente muestras de sus caldos á los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios.

En igualdad de circunstancias de precios y unidades serán preferidos los accionistas para las operaciones mercantiles á los que no lo sean.

Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao.

Bodegas sucursales: Centros principales de la producción regional.

Domicilio social y administrativo: Pamplona, Pozo-blanco 24 y 26.

El secretario general y asesor de la Compañía,
Javier Arvizu.

LA PARISIENNE
MODISTA DE SOMBREROS

Habiendo recibido un completo y elegante surtido de gran fantasía propios para la estación de invierno, con sumo gusto lo participa á sus numerosas parroquianas y al público en general para que visiten tan acreditado establecimiento, donde encontrarán preciosidades en modelos de sombreros y demás artículos de moda. Especialidad en sombreros y gorros para niños. Se hacen reformas en toda clase de sombreros y se limpian y rizan plumas, todo á precios sin igual.

ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO
Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

COCINAS
Las verdaderamente económicas son las de
SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

VENTA EN BUENAS CONDICIONES
de la casa Fábrica que fué de los señores Martínez, Martínez y Solanas,

con bodega, juego de pelota, fuente, huerta y demás pertenencias, sita en el camino de Calahorra muy á propósito para la esplotación de cualquier industria ó Comercio.

Para tratar de precio y demás condiciones, dirigirse á los señores liquidadores de dicha casa, Almacén de Coloniales de los señores Esteban y Sáenz, Delicias, 14, y Almacén de Maderas de don Pedro Jesús Jiménez, junto al cuartel de la Guardia civil.

Fábrica de Jabones
de SANTIAGO DE HOJAS. LOGROÑO
calle de Soria, casa titulada La Estrella

Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11'50 kilogramos en Fábrica

Interesante á los Ayuntamientos.
Relojes de torre.

Pedid el catálogo ilustrado de estos relojes, se remite gratis.

Relojes á pagar en diez años. Grandes garantías. 21 relojes colocados en los últimos ocho años.

Pueden verse los certificados de los Ayuntamientos donde estos funcionan.—Juan Oñate, Nájera.

Coches y caballos de alquiler. Pedro Sáenz, que vivía en la calle del Peso, 4, se ha trasladado á la de Soria 19, junto á la fábrica de conservas de D. Juan Infante, donde continuará alquilando coches y caballos á precios arreglados.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

La Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de junio de 1895, Pesetas 9.203.808'27 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava.	1	15.000
Alicante,	16	117.781'55
Badajoz.	6	174.856'10
Barcelona.	146	3.173.986'48
Burgos.	10	55.382
Cáceres.	12	93.422'30
Cádiz.	21	384.041'70
Castellón de la Plana.	3	15.160
Ciudad-Real.	4	35.035'45
Córdoba.	7	66.100
Coruña,	11	111.236'45
Gerona.	4	79.567'47
Granada.	1	24.863'60
Guipúzcoa.	8	275.860
Huelva.	1	20.000
Huesca.	9	50.697
Jaen.	7	80.315
León.	1	5.055
Lérida.	4	39.913'80
Logroño.	1	5.000
Lugo.	1	5.000
Madrid.	126	2.052.630'46
Málaga.	10	262.154'70
Murcia.	3	80.000
Navarra.	1	15.023'40
Oviedo.	11	263.417'78
Palencia.	5	37.500
Pontevedra.	8	122.500
Salamanca.	16	128.477'65
Santander.	24	290.153'48
Segovia.	5	40.000
Sevilla.	7	186.415'50
Tarragona.	1	10.420
Toledo.	2	13.000
Valencia,	23	379.565'71
Valladolid.	3	47.000
Vizcaya.	12	358.520'69
Zamora.	1	5.000
Zaragoza.	9	83.655'25
TOTAL.	541	9.203.808'27

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, **D. Ramiro de Orbegozo.**

AGENTES: en Vitoria, **D. Felipe González;** en Pamplona, **D. Cándido Manterola;** en Logroño, **D. Carlos Miranda;** en Haro, **D. Cesáreo Campo;** en Calahorra, **D. Manuel Lorés.**

UNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido
CORSETERA
Calle de los Abades, número 13, Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; borlados de seda y a godón de diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, acero y perezosas de todas clases; arretes y corchetes (los no conocidos); cutis en diferentes clases; pieles de diablo y satenes. Se arreglan corsés.

Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 10 reales en adelante.

Sustitutos. Para España y Ultramar se admiten reclutas, reservas y licenciados. Informar n Mayor, 100 Logroño.

APRENDIZ Se necesita uno en la confitería de Mariano Lucia. Portales. 86.

VIAJES GRATIS
Para los estados unidos del Brasil y Chile. Para informes, dirigirse a don Gregorio Menchaca, plaza de la Constitución, 2, Logroño.

ARRIENDO
Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Juan Herce, arboricultor.
Premiado en la exposición de Barcelona

Ofrece al público en su posesión de Albelda, los miles de árboles frutales que en sus acreditados viveros posee y otras variedades de plantas, así como acacias de bola y bravas á precios convencionales.

Los pedidos se harán donde el comprador mande, francos de porte hasta Logroño y en buenas condiciones. Pedir catálogos á Albelda.

Carteles para anuncios
ESTAMPADOS EN PLATA

Se hacen en el taller de encuadernaciones de Cipriano García. Mercado, 140.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19
(Ensanche. Ronda de San Pablo) **Barcelona.**

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.,

Esuecialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA
Telefono número 595.

Salón de la Moda
DE LEONOR BERNEDO
PORTALES, 34

La dueña de este acreditado establecimiento acaba de recibir un inmenso y variado surtido en modelos ÚLTIMA NOVEDAD de sombreros para la próxima estación de invierno, procedentes de las mejores casas de París, lo que tiene el gusto de anunciar á la numerosa y distinguida clientela que la favorece con sus encargos, así como al público en general, en la seguridad de que hallarán aquí cuantas novedades se construyen en los más acreditados centros de la última moda.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de sus elegantes favorecedoras, que cuenta con espléndido surtido en trajes para BAUTIZOS y en toda clase de artículos de perfumería, á precios de fábrica todos ellos.

Se limpian y rizan plumas y se hace todo género de reformas en sombreros á precios sumamente económicos.

No equivocar las señas:

Portales, 34—LOGROÑO—Portales, 34

GRAN FÁBRICA
DE CAL-HIDRÁULICA

Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño á 12 reales; en la de Haro, á 15 reales.—Género inmejorable.—Los pedidos á D. VICENTE GANGUTIA, *Navaleres de la Oca.*

VENTA A PLAZOS
DESDE UNA PESETA SEMANAL

"La Gran Bretaña"
almacén de camas y muebles
DE TODAS CLASES DE
PEDRO L. LOMBERA
ÚNICA CASA PARA LA VENTA EN LOGROÑO
PLAZA DEL MERCADO
esquina á la calle de Mercaderes.
ÚNICO REPRESENTANTE EN LOGROÑO
DON JUAN M.ª HERRERA
DIRECCIÓN GENERAL EN MADRID

Calle de D. Ramón de la Cruz, 13, barrio de Salamanca.

Sucursales para la venta
Madrid, calle de Alcalá, núm. 10.
Barcelona, Carmen, 44.
Bilbao, Estación, 6.
» Portales de Zamudio.
Logroño, Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, y en otras varias capitales importantes de España.

El creciente favor que el público en general dispensa á esta importante casa titulada **La Gran Bretaña** es debido á la bondad de los artículos que presenta y á los precios tan limitados que los vende, al mismo tiempo que su sistema de ventas al contado y á plazos desde **una peseta semanal,** permite el que éstos puedan ser adquiridos hasta por las familias de la más modesta posición social.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, es un establecimiento sin pompas ni lujos, no obstante de que cuenta con un enorme capital; pero los gastos que le proporcionára el sostenimiento de una lujosa decoración del local, los tendría indudablemente que cargar al valor de los géneros y así resultaría que el público sería el pagano de supérfluas cantidades, pero **La Gran Bretaña,** plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, defiende hasta lo sumo los sagrados intereses de su clientela escatimando gastos para ofrecerle los mejores géneros á precios sumamente económicos.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, posee grandes fábricas de sus inmejorables productos, en Madrid y Bilbao.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, tiene siempre completo y variado surtido de camas inglesas y del país, gergones de muelle, colchones de hermosa lana, sábanas, mantas superiores de Mallorca, sobre-camas, cunas, mesas de noche, lavabos, perchas, espejos, butacas, mecedoras, sillerías rejilla de Viena, sillas de paja y junquillo, cómodas, armarios, mesas de escritorio, maletas y otra infinidad de artículos todos á plazos, desde **una peseta** semanal y **sin fiador muchas veces.**

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, cede sus artículos á plazos y al contado, á precios especiales á colegios, hospitales, asilos y otros centros de beneficencia.

La Gran Bretaña, plaza del Mercado, esquina á la calle Mercaderes, lo mismo vende á plazos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián y Logroño, que en Yécora, Mendavia, Islallana, Nestares, Nalda, Lardero, etc., etc.

No confundir las señas, «LA GRAN BRETAÑA» Plaza del Mercado, esquina á la calle de Mercaderes, única casa para la venta en Logroño.

"La Gran Bretaña"
VENTA Á PLAZOS
desde 1 peseta semanal.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia** debilidad, esperma torrea y esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

Almoneda. En la calle Mayor, 154, tercero frente á la Cocina económica, se venden diez sillas y un sofá de rejilla y una jardinera con piedra de mármol.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran surtido de **ESTUFAS** á precios baratísimos por haber adquirido una gran partida de todos los sistemas conocidos hasta el día.

ADRIÁN PLATAS, Estación, 5. Logroño

ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.—A todo el que adquiera una **ESTUFA** en esta casa, se le hará la instalación de ella **gratis** siempre que resida dentro de la capital, para lo que cuenta con un personal competente. A los de fuera se les pondrá **libre de todo gasto** en la estación del ferrocarril.

Si queréis adquirir **estufas buenas y baratas** no dejéis de visitar esta casa. **Estación, 5. Logroño**

MUNIÁTEGUI Y C.ia
HABANA
Comerciantes, Importadores y Comisionistas

Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión.

Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden.

Para informes dirigirse á los señores García Calamarte, Madrid. Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

ANUNCIO

Bocoyes de roble americano	de	600	litros	de cabida	á	35 y 40	ptas.	uno.
Idem.	íd.	íd.	íd.	700	íd.	íd.	á 46	íd.	íd.
Medias pipas	íd.	íd.	íd.	210	íd.	íd.	á 19	íd.	íd.
Cuarterolas	íd.	íd.	íd.	102	íd.	íd.	á 10	íd.	íd.

Sobre wagón en Bilbao.

Dirección: Taller mecánico de Zuricalday Echevarría y Compañía.—BILBAO.

Vinagres de vino.—Se compran
Calle del Mercado, número 31

Establecimiento de arboricultura y floricultura de
DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA
HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ DE **NALDA**
premiado en la exposición logroñesa el año 1880

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño.) Precios sumamente baratos.

Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

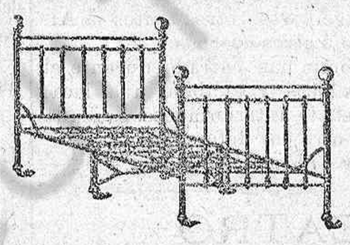

LA INDUSTRIAL

Comercio almacén de camas
jergones, colchones máquinas de coser y muebles de madera y mármol
de
JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

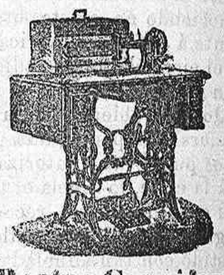

calle de San Blas, núm. 30, frente á la Pastelería de Regino González
junto á la Plaza de Abastos (verduras) y esquina á la calle de Laurel

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanales, mensuales, trimestrales ó convencionales

Camas inglesas de balconcillo, balaustres anillos y bolas mazizas.

Camas de plegar (ó librillo) bonitos y variados modelos de las cinco principales fábricas de España hasta de 28 clases, de esmerada construcción y solidez.

Camas de madera, de Viena (variadas).

Cunas y camas-cunas.

Cama, jergón y catre-jergón de enganche y desarme (nueva invención), jergones de hierro y muelles, de cordones dobles, jergones tapizados (varias clases)

Somier americano ó inglés con currones.
Colchones de lana superior.
Almohadones de id. id.
Muebles de madera y mármol.
Sillerías y espejos.
Lavadores de hierro.
Cubos, jarros y jofainas.

Baules mundos y maletas, clases superiores.

Máquinas de coser de varios sistemas para familias ó industriales.

Ultimos adelantos los más perfeccionados, de mejor decoración, elegancia, solidez, y esmeradísimas incrustaciones y bruñidos.

La máquina triple de Wertheim ha obtenido la patente de invención por su resultado de producir tres pespuntes distintos, el doble, el de cadeneta y el de adorno, con sólo variar el tornillo regulador de la puntada.

La máquina de coser Wertheim se halla igualmente potentada por su absoluto silencio sin que se note el menor ruido al ponerla en movimiento.

La Industrial vende al contado y á plazos desde una peseta, semanales, mensuales, trimestrales y convencionales.

Venta de agujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas y demás accesorios para dichas máquinas.

Reparaciones y arreglos en toda máquina de coser.

LA INDUSTRIAL.—Logroño, San Blás 30, esquina á la de Laurel
frente á la Pastelería de Regino González, y junto á la Plaza de Abastos, (ó verduras),
También se compran y venden máquinas de coser en buen uso.

TANGYES LIMITED
52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO
REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY

MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott
REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

(c) Ministerio de Cultura 2005

RAMÓN PONS

SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA.—Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.

CAMISERIA.—Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela.—Camisas de franela desde 2'50 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería.—Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas.—Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases.—Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.

Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Unico representante en Logroño. Pídanse catálogos.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. . . . . EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. **Botella 5 pesetas.** En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América

En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

GRAN FABRICA DE CAMAS Y JERGONES DE HIERRO MOVIDA Á VAPOR

INMENSO SURTIDO DE JERGONES Y CAMAS DE HIERRO, SÓLIDAS, ELEGANTES Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE SE CONOCEN DE

SALUSTIANO MARRODÁN

Calle de las Delicias, núms. 1, 2 y 3
esquina á la de Soria, núms. 2, 4, 8, 10 y 12

LOGROÑO

Cocinas económicas de varios sistemas. Completo surtido en caloríferos y accesorios para los mismos.

Carbones Minerales De piedra para fraguas. De ídem grueso para cocinas económicas. De cok para cocinas económicas y caloríferos.

Calle de Soria, esquina á la de las Delicias. LOGROÑO.

BOLADOS SERRA

Es la purga más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS conocidas hasta el día.

Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállese de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blás, núm. 9, Para más detalles dirigirse á sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón señores Condor Hermanos Cerdan, 26. Zaragoza.

LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre

Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Saturnina	1895 Noviembre, 6

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas: Matanzas, 170: Santiago de Cuba, 210: Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUES DE HAZAS, General Espartero. 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

En venta «LA CASTELLANA» Mercado, núm. 31 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y Cª

LOGROÑO

En venta «LA CASTELLANA» Mercado, núm. 31 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

La Margarita en Loeches

Antibilosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitoria y

MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio.* Cura con prontitud el *Dengue* es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *anti-parasitaria.* Este agua *no irrita* por razón de *sus componentes* y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y *único.*

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES *es entre todas* las conocidas y que se anuncian al público *la mas rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretendén ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se espenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.—**En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas**

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, *Agentes generales.*

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la **Habana, Matanzas,** Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Noviembre, 13	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas Capitan D. J. B. Arribalzaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 21. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

para la curación del **reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.**

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Trade Mark Registred.

S. **Jaques Laboratori Estville.**

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

MAYOR, 18 Y 20. Madrid

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS, Toses, Gripe,

—Y—

MAL de GARGANTA.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sastrería económica

DE

ESTEBAN HERNANDEZ

San Blás, 14.

(Antigua farmacia de D. Félix del Saz.)

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas como duros cueste.

¿Que por qué se llama económica?

Primero. Porque por 50 reales, hace un traje completo de americana á la última moda, y por 72, con forros.

Segundo. Porque con tres varas de género teniendo 7 cuartas de ancho, hace un traje á uno que tenga 88 y 90 centímetros de grueso de pecho; y esto puede saberse con una cinta de sastre.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de

Cipriano García, Mercado, 140.

IMPRENTA DE LA RIOJA

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre **Santander y la Isla de Cuba**

Alicia, de tls. 4.500	*Serra, de* 3.500	*Pedro, de* 5.000	*Guido, de* 5.500
Gracia, de 5.000	*Leonora, de* 4.500	*Ernesto de* 5.000	*Hugo, de* 4.500
Francisca, de 4.500	*Carolina, de* 3500	*Enrique, de* 4.500	*Federico, de* 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 6 novbre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar: Muelle n.º Santander

CALLOS Y DUREZAS

de los piés, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha Quita el dolor á la primera aplicación extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA en su mejor elogio.—Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García

Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8, al por menor.

Vapores trasatlánticos españoles de

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

DE CÁDIZ

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de PASAGES el 12 de noviembre (s. i. i.) próximo, el grandioso vapor, recién construído para la navegación por el canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado **BARCELONA**, Capitán, Fano.

Además, de Manila se admitirá carga y pasaje para

Singapoore, etc., Hong-Hong (China), Ilo Ilo y Cebú

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del *número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación,* indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Toda la carga deberá estar en Pasajes para el día 3 ó 4 de septiembre.

Para informes, ajustes de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en San Sebastián y Pasajes, su consignatario señor don M. Ochoa de Zabalegui.—Teléfono 73.

(c) Ministerio de Cultura 2005